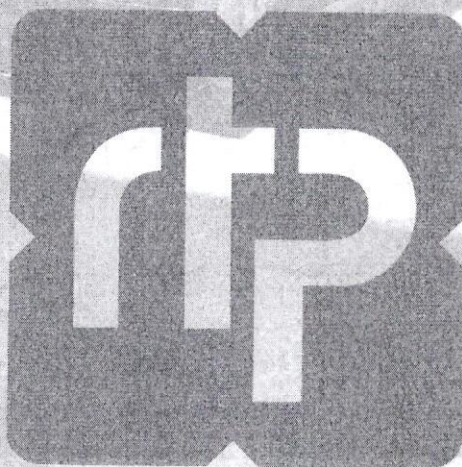


CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**BASES PARA EL PROCEDIMIENTO DE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. RTP/LPN-E002/2025**

**ENAJENACIÓN DE UN LOTE DE APROXIMADAMENTE
106,022 KILOGRAMOS DE DESECHO FERROSO VEHICULAR**





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO
J.U.D. DE LICITACIÓN, ENAJENACIÓN Y ENDOSO DE BIENES

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. RTP/LPN-E002/2025

CALENDARIO DEL EVENTOS RTP/LPN-E002/2025

1. **PUBLICACIÓN DE BASES**
MARTES 09 DE SEPTIEMBRE 2025.
2. **VENTA DE BASES**
MARTES 09, MIÉRCOLES 10 Y JUEVES 11 DE SEPTIEMBRE 2025
9:30 A 13:30 Y 15:30 A 17:00 HRS.
3. **VISITA FÍSICA EN LAS INSTALACIONES DE CENTROS DE ACOPIO**
VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025
9:30 A 14:30 HRS.
4. **JUNTA DE ACLARACIONES**
MIÉRCOLES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
11:00 HRS.
5. **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO**
VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025
13:00 HRS.
6. **COMUNICACIÓN DEL FALLO**
MARTES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
11:00 HRS.

LOS EVENTOS 4, 5 Y 6 ANTERIORMENTE MENCIONADOS, SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), EN EL PREDIO UBICADO EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46 (CUARENTA Y SEIS), SEGUNDO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

AA
SK



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO RTP/LPN-E002/2025

**"ENAJENACIÓN DE UN LOTE DE APROXIMADAMENTE 106,022 KILOGRAMOS DE
DESECHO FERROSO VEHICULAR"**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 57 DE LA LEY DEL RÉGIMEN PATRIMONIAL Y DEL SERVICIO PÚBLICO Y LAS NORMAS 28 FRACCIÓN I, 33, 35, 36 Y 52 DE LAS NORMAS GENERALES DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EN LA FUNCIONES APLICABLES PARA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO Y LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIÓN, ENAJENACIÓN Y ENDOSO DE BIENES, UBICADO EN VERSALLES NÚMERO 46, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, CIUDAD DE MÉXICO Y NÚMERO TELEFÓNICO 55 1328-6374, CELEBRARÁ EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **RTP/LPN-E002/2025**, PARA LA ENAJENACIÓN DEL LOTE DESCRITO A CONTINUACIÓN, BAJO LAS SIGUIENTES:

"BASES"

1. DESCRIPCIÓN Y PRECIO MÍNIMO DE VENTA DEL LOTE DE BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

1.1 DESCRIPCIÓN.

ENAJENACIÓN DE UN LOTE DE APROXIMADAMENTE **106,022 (CIENTO SEIS MIL VEINTIDÓS)** KILOGRAMOS DE DESECHO FERROSO VEHICULAR.

1.2 PRECIO MÍNIMO DE VENTA.

LOS INTERESADOS, DEBERÁN FORMULAR SU OFERTA ECONÓMICA DE CONFORMIDAD EN LO EXPUESTO EN LA **LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**, VIGENTE, PUBLICADO EL **09 DE JULIO DE 2025** EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

EL PRECIO MÍNIMO DE VENTA ESTABLECIDO ES DE **\$5.68 (CINCO PESOS 68/100 M.N.)** POR KILOGRAMO.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO
J.U.D. DE LICITACIÓN, ENAJENACIÓN Y ENDOSO DE BIENES

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. RTP/LPN-E002/2025

NUMERAL	DESCRIPCIÓN
1	DESCRIPCIÓN Y PRECIO MÍNIMO DE VENTA DEL LOTE DE BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
1.1	DESCRIPCIÓN
1.2	PRECIO MÍNIMO DE VENTA
2	INFORMACIÓN GENERAL
2.1	LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
2.2	SERVIDORES PÚBLICOS DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) QUE CUENTAN CON ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN O RESOLUCIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO
2.3	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
2.4	CONTRALORÍA CIUDADANA
2.5	PERIODO, LUGAR Y COSTO DE VENTA DE BASES
2.6	CONDICIONES DE PRECIO DE LAS BASES
2.7	FECHA Y CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES
2.8	PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL RETIRO DE LOS BIENES
2.8.1	PLAZO Y LUGAR DE RETIRO
2.8.2	CONDICIONES DE RETIRO
2.9	EXPEDICIÓN DE FACTURA
3	CONDICIONES QUE NO PODRÁN SER NEGOCIABLES
4	VISITA FÍSICA A LAS INSTALACIONES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)
5	JUNTA DE ACLARACIONES
6	INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS
6.1	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
6.2	PROPUESTA ECONÓMICA
7	INSTRUCCIONES PARA CONSTITUIR LAS GARANTÍAS
7.1	GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS
7.2	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
8	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA ECONÓMICA
9	CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y PROPUESTAS ECONÓMICAS
9.1	CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
9.2	CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS
9.3	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN
9.4	CRITERIO DE DESEMPATE
10	COMUNICACIÓN DEL FALLO
11	DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES
12	FIRMA DEL CONTRATO
13	DECLARAR CANCELADA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14	DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
15	DATOS PERSONALES
16	PENA CONVENCIONAL
17	INTERPRETACIÓN Y CONTROVERSIAS
18	INCONFORMIDADES
ANEXO 1	"CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES"
ANEXO 2	"DATOS GENERALES DEL PARTICIPANTE"
ANEXO 3	"CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD"
ANEXO 4	"PROPUESTA ECONÓMICA"



2. INFORMACIÓN GENERAL.

2.1 LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL ADMINISTRATIVO VIGENTE DE ÉSTE ORGANISMO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SON EL LIC. MIGUEL ANGEL VIVEROS PONCE, ENCARGADO DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO Y/O LA MTRA. ITZEL SINAI RODRÍGUEZ TELLES, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIÓN, ENAJENACIÓN Y ENDOSO DE BIENES.

2.2 SERVIDORES PÚBLICOS DE LA "RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)" QUE CUENTAN CON ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN O RESOLUCIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

DE CONFORMIDAD CON LOS "LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN", LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA "RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)" QUE CUENTAN CON ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN O RESOLUCIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SON LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS Y SUS RESPECTIVOS REPRESENTANTES, QUIENES PODRÁN ACTUAR DE MANERA INDISTINTA, CONJUNTA O SEPARADAMENTE.

- DIRECCIÓN GENERAL.
- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
- DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA Y NORMATIVA.
- GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO.
- JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIÓN, ENAJENACIÓN Y ENDOSO DE BIENES.

2.3 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

SE INVITARÁ A PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), CONFORME AL ARTÍCULO 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

2.4 CONTRALORÍA CIUDADANA.

SE INVITARÁ A PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO A LA CONTRALORÍA CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 174 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

[Handwritten signature]

2.5 PERIODO, LUGAR Y COSTO DE VENTA DE BASES.

LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA, ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU CONSULTA Y ADQUISICIÓN EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIÓN, ENAJENACIÓN Y ENDOSO DE BIENES, **LOS DÍAS MARTES 09, MIÉRCOLES 10 Y JUEVES 11 DE SEPTIEMBRE 2025, EN UN HORARIO DE 9:30 A 13:30 HORAS Y DE 15:00 A 17:30 HORAS**, UBICADA EN VERSALLES NÚMERO 46, QUINTO PISO, COLONIA JUÁREZ, CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, CIUDAD DE MÉXICO, MISMAS QUE SE ENTREGARÁN PREVIA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE DE PAGO, EL CUAL DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTE, LOS INTERESADOS QUE CUBRAN EL COSTO DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, TENDRÁN DERECHO A PRESENTAR SU PROPUESTA.

LAS BASES TIENEN UN COSTO DE \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) QUE DEBERÁN PAGARSE EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA, A NOMBRE DE LA "RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)", EN LA CAJA GENERAL DE ESTE ORGANISMO UBICADA EN EL DOMICILIO ANTES SEÑALADO.

EN CASO DE PAGOS MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA AL NÚMERO DE CUENTA CLABE 014180655016833056 DEL BANCO **SANTANDER (MÉXICO) S. A.**, A FAVOR DE LA "**RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)**". DEBERÁ ACUDIR DE MANERA PRESENCIAL PARA LA OBTENCIÓN DEL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE EN LA CAJA GENERAL DE ESTE ORGANISMO, CUMPLIENDO CON LOS PLAZOS Y HORARIOS ESTABLECIDOS, EN EL SUPUESTO DE NO CUMPLIR, NO SE CONSIDERARÁN PARA LA VENTA DE BASES.

NOTA: PARA LA EMISIÓN DEL RECIBO DE COMPRA DE BASES, SE DEBERÁ VER REFLEJADO EL MONTO DE LA TRASFERENCIA A FAVOR DE ESTE ORGANISMO, CUMPLIENDO CON LOS PLAZOS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA VENTA DE LAS PRESENTES BASES.

2.6 CONDICIONES DE PRECIO DE LAS BASES.

LOS PRECIOS SON FIJOS Y SE MANTENDRÁN FIRMES DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO Y HASTA EL RETIRO TOTAL DE LOS BIENES.

2.7 FECHA Y CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES.

EL PARTICIPANTE GANADOR REALIZARÁ EL PAGO POR EL IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES ADJUDICADOS EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DENTRO DE LOS **TRES DÍAS** HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, EL CUAL DEBERÁ REALIZARSE EN EL HORARIO DE **10:00 A 14:00 HORAS Y DE 15:00 A 17:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES**, EN LA CAJA GENERAL DE LA "**RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)**"

[Firma manuscrita]



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO
J.U.D. DE LICITACIÓN, ENAJENACIÓN Y ENDOSO DE BIENES

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. RTP/LPN-E002/2025

UBICADA EN VERSALLES NÚMERO 46, QUINTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 06600. EL PAGO PODRÁ REALIZARSE MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, O BIEN A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA AL NÚMERO DE CUENTA CLABE 014180655016833056 DEL BANCO **SANTANDER (MÉXICO) S. A.**, A FAVOR DE LA **"RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)"**. CABE SEÑALAR QUE LA DENOMINACIÓN DE ESTE ORGANISMO DEBERÁ ESCRIBIRSE DE FORMA CORRECTA Y COMPLETA, YA QUE NO SERÁ ACEPTADO CON ABREVIATURAS Y/O ERRORES DE REDACCIÓN. EN TODOS LOS CASOS SE GENERARÁ EL RECIBO DE INGRESOS RESPECTIVO POR EL PAGO TOTAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, POR LO QUE EN CASO DE REALIZAR EL PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, DEBERÁ ACUDIR A LA CAJA GENERAL DE ESTE ORGANISMO POR EL DOCUMENTO (*RECIBO DE INGRESOS*) RESPECTIVO DENTRO DEL MISMO PLAZO ESTABLECIDO.

2.8 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL RETIRO DE LOS BIENES.

2.8.1 PLAZO Y LUGAR DE RETIRO.

EL RETIRO DE LOS BIENES SE REALIZARÁ EN EL CENTRO DE ACOPIO II, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MÓDULO OPERATIVO 4-ALFA DE ESTE ORGANISMO, SITA EN AV. TELECOMUNICACIONES S/N, COL. EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, C.P. 09220, ALCALDÍA IZTAPALAPA, **DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 29 DE OCTUBRE DEL 2025**, EN UN HORARIO DE **9:30 A 13:30 HORAS Y DE 15:30 A 17:00 HORAS DE LUNES A JUEVES, LOS DÍAS VIERNES TENDRÁ UN HORARIO DE 9:30 A 14:30 HORAS.**

2.8.2 CONDICIONES DE RETIRO.

POR EL RETIRO QUE EFECTÚE EL COMPRADOR, LA **"RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)"** EXPEDIRÁ UN RECIBO DENOMINADO **"RECIBO DE BIENES ENAJENADOS"**, DOCUMENTO QUE SERÁ FIRMADO POR EL COMPRADOR, Y QUE DEBERÁ CONTENER EL VISTO BUENO DE EL TITULAR Y/O EL ENCARGADO DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO O EN SU CASO POR LA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIÓN, ENAJENACIÓN Y ENDOSO DE BIENES.

EL PARTICIPANTE GANADOR SE OBLIGA A RETIRAR LOS BIENES ENAJENADOS A SU FAVOR, CON SU PERSONAL Y MEDIOS PROPIOS, POR LO QUE LOS GASTOS, MANIOBRAS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE REQUIERAN PARA SU EJECUCIÓN O QUE SE ORIGINEN POR ESTE CONCEPTO, CORRERÁN POR SU CUENTA. ASIMISMO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA RELACIÓN LABORAL A SU CARGO, POR LO QUE RESPONDERÁ A TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE LA **"RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)"**, RECONOCIENDO EXPRESAMENTE QUE NO EXISTE SUSTITUCIÓN PATRONAL POR PARTE DE LA **RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)**.



2.9 EXPEDICIÓN DE FACTURA.

SE ELABORARÁ **UNA FACTURA** QUE ACREDITARÁ LA PROPIEDAD DE LOS BIENES ADJUDICADOS A FAVOR DEL PARTICIPANTE GANADOR.

DICHO DOCUMENTO SERÁ ENTREGADO POR LA GERENCIA DE TESORERÍA Y RECAUDACIÓN, **DENTRO DE LOS CINCO DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE PAGO TOTAL DE LOS BIENES ADJUDICADOS**, YA SEA DE FORMA FÍSICA EN LAS INSTALACIONES DEL ORGANISMO O BIEN, DE FORMA DIGITAL MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO QUE DEBERÁ SER PROPORCIONADO A ESTA ENTIDAD, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO A LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO.

3. CONDICIONES QUE NO PODRÁN SER NEGOCIABLES.

LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SERÁN ESTABLECIDAS CONFORME AL **PUNTO 5 EN LA JUNTA DE ACLARACIONES**, NO SERÁN NEGOCIABLES LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES DESPUÉS DEL EVENTO MENCIONADO.

4. VISITA FÍSICA A LAS INSTALACIONES DE LA "RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)".

LOS PARTICIPANTES PODRÁN REALIZAR LA VISITA FÍSICA EN LAS INSTALACIONES DEL **CENTRO DE ACOPIO II**, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MÓDULO OPERATIVO 4-ALFA, SITA EN AV. TELECOMUNICACIONES S/N, COLONIA EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, CÓDIGO POSTAL 09220, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, **EL VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, EN UN HORARIO DE 9:30 A 14:30 HORAS.

LA INSPECCIÓN FÍSICA-OCULAR DE LOS BIENES NO ES OBLIGATORIA NI SUSTANCIAL PARA EFECTOS DE ESTE PROCESO DE ENAJENACIÓN. EN CASO DE NO ASISTIR A DICHO ACTO EN EL FECHA ESTABLECIDA, SE ENTENDERÁ QUE TIENEN PLENO CONOCIMIENTO DEL ESTADO FÍSICO EN EL QUE SE ENCUENTRAN LOS BIENES SUJETOS A ENAJENAR.

PARA EL INGRESO A DICHAS INSTALACIONES, **EL PARTICIPANTE REGISTRADO** DEBERÁ PRESENTAR EL **PASE DE ENTRADA AUTORIZADO** POR LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO, Y QUE SOLO PODRÁN INGRESAR UN MÁXIMO DE 2 PERSONAS POR PARTICIPANTE QUE HAYAN ADQUIRIDO ESTAS BASES DE LICITACIÓN, LOS CUALES DEBERÁN PRESENTAR UNA **IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA** (CREDENCIAL PARA VOTAR, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE O LICENCIA DE CONDUCIR), ASÍ COMO IDENTIFICACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA O PERSONA A LA QUE REPRESENTA, LA QUE DEBERÁ PORTAR EN TODO MOMENTO DURANTE EL TRANSCURSO DE LA INSPECCIÓN DE LOS BIENES EL NO PRESENTAR Y EN SU CASO, NO

PORTAR ALGUNA DE LAS IDENTIFICACIONES ANTES MENCIONADAS, NO PODRÁ INGRESAR O CONTINUAR AL INTERIOR DEL CENTRO DE ACOPIO II Y/O MÓDULO OPERATIVO 4 ALFA.

5. JUNTA DE ACLARACIONES

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **MIÉRCOLES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025, A LAS 11:00 HORAS**, EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL SEGUNDO PISO, SITA EN VERSALLES NÚMERO 46, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, CIUDAD DE MÉXICO. SÓLO SE ADMITIRÁ UN REPRESENTANTE POR CADA PARTICIPANTE, EL CUAL DEBERÁ ENTREGAR COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL PARA VOTAR, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE O LICENCIA DE CONDUCIR).

LOS PARTICIPANTES PODRÁN FORMULAR PREGUNTAS CON RESPECTO AL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES POR ESCRITO PREVIO AL EVENTO, LAS CUALES PODRÁN SER ENVIADAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN DE srodriguez@rtp.cdmx.gob.mx Y/O mviveros@rtp.cdmx.gob.mx CUANDO MENOS UN DÍA HÁBIL ANTES DE LA FECHA SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR O DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO EN FORMA ESCRITA CON EL NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN LA SUSCRIBE, MISMAS QUE QUEDARÁN ASENTADO EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL EVENTO.

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CONFIRMAR LA PETICIÓN DE SUS CUESTIONAMIENTOS ENVIADOS, CON LA RESPONSABLE DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIÓN, ENAJENACIÓN Y ENDOSO DE BIENES ADSCRITA A LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO.

LA ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES **NO ES OBLIGATORIA** PARA LOS PARTICIPANTES, SIN EMBARGO, LAS RESPUESTAS DADAS O LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA **"RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)"** EN ESTE ACTO, PODRÍAN MODIFICAR EL CONTENIDO DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LAS CUALES FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DE LAS MISMAS, SE LEVANTARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL EVENTO EN CUESTIÓN Y SE ENTREGARÁ COPIA A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES QUE HAYAN ASISTIDO.

6. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN INTEGRAR SU PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS Y FORMAS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS (ANVERSO Y REVERSO, EN CASO DE CONTENER INFORMACIÓN) QUE CONFORMEN LA *DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA ECONÓMICA* QUE PRESENTEN LOS PARTICIPANTES, **DEBERÁN ESTAR FIRMADAS DE MANERA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL** YA SEA POR PERSONAS MORALES O POR LA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL QUE ESTÉ PARTICIPANDO EN LA PRESENTE LICITACIÓN, SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS.

PARA UN MEJOR CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN, **DEBERÁN PRESENTARLA DE MANERA ORDENADA**, CONFORME A LOS NUMERALES QUE LES CORRESPONDAN DE ESTAS BASES Y UTILIZAR HOJAS MEMBRETADAS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CORRESPONDIENTE.

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR EN UN **SOBRE O PAQUETE ÚNICO CERRADO**, DE MANERA INVOLABLE Y CLARAMENTE IDENTIFICABLE CON SU NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EL CUAL CONTENDRÁ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SEÑALADA EN EL NUMERAL 6.1 Y PROPUESTA ECONÓMICA, SEÑALADA EN EL NUMERAL 6.2 DE LA PRESENTE BASE DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, INCLUYENDO CON EL NUMERAL 7.1 GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN INGRESAR A LAS INSTALACIONES DE LA **RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)**, CON EL SOBRE O PAQUETE ÚNICO DEBIDAMENTE CERRADO. NO SE PERMITIRÁ QUE LOS PARTICIPANTES MANIPULEN DOCUMENTACIÓN O CIERREN EL SOBRE O PAQUETE ÚNICO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE ESTE ORGANISMO. DE NO RESPETAR ESTA CONDICIÓN SE LE SOLICITARÁ AL PARTICIPANTE ABANDONAR LAS INSTALACIONES DE LA **"RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)"**.

TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN ESTAR DIRIGIDAS A LA **RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)**, CON ATENCIÓN A LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO.

LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA IMPLICARÁ LA OBLIGACIÓN DE LOS PARTICIPANTES DE CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

- A. ORIGINAL DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA.
- B. COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SU **OBJETO SOCIAL**, GIRO O ACTIVIDAD EMPRESARIAL, SE RELACIONA CON LA ENAJENACIÓN OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

PERSONAS MORALES: ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES EN SU CASO; DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES.

PERSONAS FÍSICAS: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES.

- C. COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN CUENTA CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS Y OBLIGARSE EN NOMBRE DE LA EMPRESA, PERSONA MORAL O PERSONA FÍSICA.

PERSONAS MORALES: ACTA CONSTITUTIVA O PODER NOTARIAL.

PERSONAS FÍSICAS: EN CASO DE SER REPRESENTADOS POR UN TERCERO, PODER NOTARIAL DEL TERCERO.

EN CASO DE QUE NO ASISTA EL APODERADO LEGAL A LOS DIFERENTES ACTOS DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LA PERSONA QUE LO HAGA DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE E IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE O LICENCIA DE CONDUCIR), DEBIENDO HABERLO OTORGADO EL APODERADO LEGAL O REPRESENTANTE, SIEMPRE Y CUANDO TENGA FACULTADES PARA OTORGAR PODER.

- D. **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL** DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL (R.F.C), DEBIENDO CORRESPONDER EL DOMICILIO DE LA CONSTANCIA CON EL DOMICILIO MANIFESTADO POR EL PARTICIPANTE CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES,
- E. COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE CUENTA CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS Y OBLIGARSE EN NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA ASI COMO **DE LA PERSONA QUE ASISTA AL EVENTO** (CREDENCIAL PARA VOTAR (INE), CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE O LICENCIA DE CONDUCIR).
- F. ESCRITO FIRMADO POR EL APODERADO LEGAL O REPRESENTANTE EN SU CASO, EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE EL PODER NO LE HA SIDO REVOCADO, LIMITADO O MODIFICADO.
- G. COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DEL **COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL**. EL CUAL ÚNICAMENTE PODRÁ ACREDITARSE CON RECIBOS DE PREDIAL, TELÉFONO, INTERNET O ENERGÍA ELÉCTRICA, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE TRES MESES.
- H. ESCRITO FIRMADO POR EL PARTICIPANTE EN HOJA MEMBRETADA, EN EL QUE MANIFIESTE LA **ACEPTACIÓN Y CONFORMIDAD** DEL CONTENIDO DE LAS BASES Y ANEXOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

- I. ESCRITO MANIFESTANDO DE DECIR VERDAD QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES Y CONTRIBUCIONES FISCALES APLICABLES EN LA CIUDAD DE MÉXICO. EN CASO DE QUE NO ESTÉN SUJETOS AL PAGO DE ALGUNA DE LAS CONTRIBUCIONES SOLICITADAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR TENER SU DOMICILIO FISCAL EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SU DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEBERÁN ACOMPAÑARLO DE DOCUMENTO COMPROBATORIO (COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO DEL RECIBO DE LUZ, AGUA, TELÉFONO O INTERNET).
- J. **ANEXO 1 "CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES"**, DEBIDAMENTE REQUISITADO EN EL CUAL MANIFESTARÁN HABER CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES REFERIDAS.
- K. MANIFIESTO DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD ECONÓMICA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
- L. ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN COMO (MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA), DE CONFORMIDAD CON LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, MISMO QUE DEBERÁ PRESENTAR FIRMADO POR EL APODERADO LEGAL O REPRESENTANTE DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO.
- M. ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **CONOCE Y ACEPTA** LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DEL RÉGIMEN PATRIMONIAL Y DEL SERVICIO PÚBLICO EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y EN EL CONTRATO QUE DE ELLA DERIVE.
- N. ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **NO SE ENCUENTRA** EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS, 70 Y 72 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- O. SE REQUIERE A TODO PARTICULAR INTERESADO EN ESTE PROCEDIMIENTO, PRESENTE POR ESCRITO UNA MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:
 - NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS.

- QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS REFERIDAS EN EL **PUNTO 2.2.**
- P. MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SU COMPROMISO Y ACEPTACIÓN DE QUE EL PARTICIPANTE ES RESPONSABLE DE CUALQUIER AFECTACIÓN QUE PUDIERA DERIVAR DE LAS MANIOBRAS REALIZADAS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL ORGANISMO, ASÍ COMO DE LOS GASTOS QUE ESTOS DERIVEN YA SEA POR SU RESPONSABILIDAD DIRECTA O INDIRECTA, LIBERANDO A LA **"RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)"** DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LEGAL O ADMINISTRATIVA.
- Q. **EL ANEXO 2 "DATOS GENERALES DEL PARTICIPANTE"**, DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL PARTICIPANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA.
- R. **EL ANEXO 3 "CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD"** DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL PARTICIPANTE, DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

NOTA: LOS DOCUMENTOS ORIGINALES QUE SE SOLICITAN SERÁN DEVUELTOS EN EL MISMO EVENTO, UNA VEZ EFECTUADO EL COTEJO. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA FALTA DE ALGÚN DOCUMENTO SOLICITADO EN EL CUALQUIER **PUNTO DEL NUMERAL 6.1** SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA.

LOS ESCRITOS Y MANIFIESTOS QUE DEBERÁN PRESENTARSE DE FORMA IMPRESA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA.

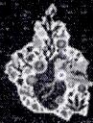
6.2 PROPUESTA ECONÓMICA.

- A. **EL ANEXO 4 "PROPUESTA ECONÓMICA"** LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE IMPRESA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA.
- B. GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS, CONFORME AL **PUNTO 7.1** DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

- C. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE INFORME A LA **RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)**, EL USO Y DESTINO FINAL DE LOS BIENES, OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE ENAJENACIÓN.
- D. ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES EL **PATRÓN ÚNICO** DEL PERSONAL QUE EMPLEE PARA EL RETIRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y QUE RESPONDERÁ DE CUALQUIER DEMANDA LABORAL, CIVIL O PENAL, DESLINDANDO A LA **RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)**, DE CUALQUIER OBLIGACIÓN. ASIMISMO QUE ASUME LA RESPONSABILIDAD EN CASO DE QUE CON MOTIVO DEL RETIRO DE LOS BIENES, SU PERSONAL SUFRA CUALQUIER CLASE DE DAÑO U OCASIONE DAÑOS A LOS EQUIPOS E INSTALACIONES DE LA **"RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)"** POR PARTE DE SU PERSONAL.
- E. COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO DE LA **AUTORIZACIÓN VIGENTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SICT)** PARA PRESTAR EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE CARGA
- F. COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO DE LA **PÓLIZA DE ASEGURAMIENTO DE CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS QUE SE UTILIZARÁN** PARA EL RETIRO DE LOS DESECHOS DEL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, AMPARANDO LOS DAÑOS A TERCEROS, RESPONSABILIDAD CIVIL Y GASTOS MÉDICOS DE SUS OCUPANTES Y COMPROBANTE DE PAGO DE LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE LOS VEHÍCULOS QUE SE EMPLEARÁN PARA EL RETIRO DE LOS BIENES. CABE SEÑALAR QUE DICHO DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR VIGENTE DURANTE EL PERIODO DE RETIRO CONFORME AL **PUNTO 2.8.1** DE LAS PRESENTES BASES.
- G. EN HOJA MEMBRETADA DEL PARTICIPANTE, DEBERÁN PRESENTAR RELACIÓN DE LOS **VEHÍCULOS QUE UTILIZARÁN PARA EL RETIRO DE LOS BIENES** (CAPACIDAD, TIPO, MODELO Y PLACAS), ACOMPAÑADO DE UN ANEXO FOTOGRÁFICO QUE REVELE EL ESTADO ACTUAL DE LOS MISMOS, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE ACREDITADOS CONFORME A LOS INCISOS E Y F, DE ESTE PUNTO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DICHAS UNIDADES SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA FUNCIÓN REQUERIDA.
- H. EN HOJA MEMBRETADA DEBERÁN PRESENTAR LA RELACIÓN DE **PERSONAS QUE APOYARÁN** EL RETIRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE ENAJENACIÓN, LAS CUALES DEBERÁN PORTAR IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA DURANTE EL TIEMPO QUE SE ENCUENTREN EN LAS INSTALACIONES DE LA **RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)**.

NOTA: LOS DOCUMENTOS ORIGINALES QUE SE SOLICITAN SERÁN DEVUELTOS EN EL MISMO EVENTO, UNA VEZ EFECTUADO EL COTEJO. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE

[Handwritten signature]



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO
J.U.D. DE LICITACIÓN, ENAJENACIÓN Y ENDOSO DE BIENES

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. RTP/LPN-E002/2025

LA FALTA DE ALGÚN DOCUMENTO SOLICITADO EN EL CUALQUIER PUNTO DEL NUMERAL 6.2 SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA.

7 INSTRUCCIONES PARA CONSTITUIR LAS GARANTÍAS.

7.1 GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS.

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ GARANTIZAR EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y DEBERÁ CONSTITUIRSE POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, A FAVOR DE LA "RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)", EN UNA DE LAS SIGUIENTES FORMAS:

- FIANZA OTORGADA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.
- EFECTIVO
- CHEQUE DE CAJA.
- CHEQUE CERTIFICADO.
- BILLETE DE DEPÓSITO.
- CARTA DE CRÉDITO.
- CUALQUIER OTRA FORMA QUE DETERMINE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LAS GARANTÍAS DE SOSTENIMIENTO DE OFERTAS PRESENTADAS SERÁN DEVUELTAS A LOS PARTICIPANTES AL TÉRMINO DEL ACTO DE FALLO, SALVO AQUELLA QUE CORRESPONDA A LA OFERTA GANADORA; EN ESTE CASO, DICHO IMPORTE SERÁ RETENIDO POR LA "RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)", A TÍTULO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO.

LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS SE APLICARÁ EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A. CUANDO EL PARTICIPANTE RETIRE SU PROPUESTA, UNA VEZ INICIADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE O PAQUETE ÚNICO QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA ECONÓMICA.
- B. CUANDO ADJUDICADO EL CONTRATO, POR CAUSAS IMPUTABLES AL ADJUDICATARIO, NO SE SUSCRIBA DICHO INSTRUMENTO.
- C. CUANDO ADJUDICADO EL CONTRATO NO CUMPLA CON EL PAGO TOTAL DE LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA ELLO, EL OFERENTE GANADOR PERDERÁ SU GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO QUEDANDO ÉSTA A FAVOR

Am
sk



DE LA "RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)", POR LO QUE LOS BIENES REFERIDOS SE ADJUDICARÁN A LA SEGUNDA MEJOR POSTURA (SIEMPRE Y CUANDO ÉSTA CUMPLA CON LO REFERIDO EL **NUMERAL 6.1 Y NUMERAL 6.2**), NO SIENDO NECESARIO REALIZAR UN NUEVO PROCESO DE VENTA.

7.2 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

ESTA GARANTÍA, POR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEBERÁ CONSTITUIRSE POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, A FAVOR DE LA "RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)", EN UNA DE LAS SIGUIENTES FORMAS:

- FIANZA OTORGADA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.
- EFECTIVO
- CHEQUE DE CAJA.
- CHEQUE CERTIFICADO.
- BILLETE DE DEPÓSITO.
- CARTA DE CRÉDITO.
- CUALQUIER OTRA FORMA QUE DETERMINE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PODRÁ SER RETENIDA POR ALGUNA PENA CONVENCIONAL, POR CONCEPTO DE ALMACENAJE O DAÑO CAUSADO POR MOTIVO DEL RETIRO O POR COBRO DE EXCEDENTES EN ALGÚN CASO.

8 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LA PROPUESTA ECONÓMICA.

SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025, A LAS 13:00 HORAS**, EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL SEGUNDO PISO, SITA EN VERSALLES NÚMERO 46, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, CIUDAD DE MÉXICO. SÓLO SE ADMITIRÁ UN REPRESENTANTE POR CADA LICITANTE, EL CUAL DEBERÁ ENTREGAR COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE Y LICENCIA DE CONDUCIR).

LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA "RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)" PRESENTES DURANTE ESTE ACTO, PROCEDERÁN A LA APERTURA DEL SOBRE O PAQUETE ÚNICO CERRADO PRESENTADO Y A LA REVISIÓN CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA ECONÓMICA, DESECHANDO AQUELLAS PROPUESTAS QUE OMITAN ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, APERTURA Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA ECONÓMICA, DARÁ INICIO EN PUNTO DE LA HORA ANTERIORMENTE SEÑALADA, MOTIVO POR EL CUAL LOS PARTICIPANTES DEBERÁN DE CONSIDERAR EL TIEMPO NECESARIO PARA REALIZAR EL REGISTRO DE SU INGRESO AL ACTO, YA QUE NO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS UNA VEZ INICIADO ÉSTE.

9 CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

EN NINGÚN CASO, SE UTILIZARÁN EN LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

9.1 CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

SE VERIFICARÁ QUE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES, CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO QUE CUENTAN CON LOS MEDIOS Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA ADQUIRIR LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE ENAJENACIÓN.

LA RESPONSABLE DE MENCIONADA EVALUACIÓN SERÁ LA DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA Y NORMATIVA.

9.2 CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

SE VERIFICARÁ QUE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, INCLUYENDO LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS.

LA RESPONSABLE DE LA MENCIONADA EVALUACIÓN SERÁ LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO Y/O LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIÓN, ENAJENACIÓN Y ENDOSO DE BIENES.

9.3 CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.

LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ AL PARTICIPANTE QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE COMPRA DE LOS BIENES DE ENAJENACIÓN EN BENEFICIO DEL ORGANISMO; EN CUANTO AL PRECIO OFERTADO; PROGRAMA DE RETIRO DE LOS BIENES; ENTRE OTROS SIEMPRE Y CUANDO SEA UN PRECIO CONVENIENTE PARA EL ORGANISMO.

9.4 CRITERIO DE DESEMPATE.

AN
SR

SI DERIVADO DEL DICTAMEN SE OBTUVIERA UN EMPATE EN EL PRECIO DE DOS O MÁS OFERTAS, LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ A LA OFERTA QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE COMPRA DE LOS BIENES QUE PRETENDE ENAJENAR EL ÁREA CONVOCANTE.

10 COMUNICACIÓN DEL FALLO.

SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA MARTES 23 DE SEPTIEMBRE, A LAS 11:00 HORAS**, EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL SEGUNDO PISO, SITA EN VERSALLES NÚMERO 46, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, CIUDAD DE MÉXICO. SÓLO SE ADMITIRÁ UN REPRESENTANTE POR CADA PARTICIPANTE.

EN ESTE ACTO SE COMUNICARÁ EL RESULTADO DEL DICTAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, INDICÁNDOSE LA PROPUESTA QUE HAYA CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS Y EL PRECIO MÁS CONVENIENTE, DANDO A CONOCER LOS IMPORTES RESPECTIVOS.

SE SOLICITA QUE LA PERSONA QUE ASISTA AL ACTO DE FALLO CUENTE CON LAS FACULTADES PARA TOMAR DECISIONES RESPECTO A MEJORAR LA PROPUESTA ECONÓMICA EN CASO DE EMPATE **(PUNTO 9.4)**.

NOTA: UNA VEZ INICIADO CADA UNO DE LOS EVENTOS REFERIDOS EN LOS NUMERALES 5, 8 Y 10 DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LOS PARTICIPANTES SOLO EN CALIDAD DE OBSERVADORES, LO CUAL IMPLICA QUE NO PODRÁN REGISTRARSE EN LA LISTA DE ASISTENCIA, NO SE LES PERMITIRÁ PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL DESARROLLO DEL EVENTO Y NO PODRÁN FIRMAR EL ACTA RESPECTIVA, POR LO CUAL DEBERÁN CONSIDERAR EL TIEMPO NECESARIO PARA ESTACIONARSE, REGISTRARSE Y ACCEDER AL LUGAR DESIGNADO PARA LOS EVENTOS ANTES DE LA HORA SEÑALADA PARA INICIAR EL ACTO. SERÁ OBLIGATORIO QUE LOS PARTICIPANTES APAGUEN SUS TELÉFONOS CELULARES Y/O CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN, POR LO QUE QUEDA EstrictAMENTE PROHIBIDO EL USO DE CUALQUIER TIPO DE APARATO ELECTRÓNICO Y EN GENERAL CUALQUIER DISTRACTOR DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE EVENTO, DE NO RESPETAR ESTA CONDICIÓN SE LE SOLICITARÁ AL PARTICIPANTE ABANDONAR LAS INSTALACIONES DE ESTE ORGANISMO.

11 DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ A LOS PARTICIPANTES, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS SIGUIENTES:

- A. POR EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

- B. POR QUE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS SEA INFERIOR AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL OFERTADO.
- C. POR PRESENTAR DOCUMENTACIÓN SOLICITADA FUERA DEL SOBRE O PAQUETE ÚNICO CERRADO DE MANERA INVOLABLE, O BIEN POR FALTA DEL MISMO.
- D. POR INGRESAR DOCUMENTACIÓN Y CERRAR EL SOBRE O PAQUETE ÚNICO DURANTE EL EVENTO.

12 FIRMA DEL CONTRATO.

EL PARTICIPANTE GANADOR O SU APODERADO LEGAL, DEBERÁ PRESENTARSE A FIRMAR EL CONTRATO DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS HÁBILES, POSTERIORES AL PAGO TOTAL DE LOS BIENES ENAJENADOS, EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL QUINTO PISO, UBICADA EN VERSALLES NÚMERO 46, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, CIUDAD DE MÉXICO Y ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CONFORME AL **PUNTO 7.2.**

13 DECLARAR CANCELADA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

LAS CAUSAS PARA DECLARAR CANCELADA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SERÁN LAS SIGUIENTES:

- A. EN CASO FORTUITO O CAUSA DE FUERZA MAYOR.
- B. POR ASÍ CONVENIR A LOS INTERESES DE LA **"RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)"**.
- C. EN CASO DE EVIDENCIA DE ARREGLOS ENTRE LOS PARTICIPANTES QUE AFECTEN LOS INTERESES DE LA **"RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)"** O EXISTAN OTRAS IRREGULARIDADES.

14 DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

SE EMITIRÁ ESTA DECLARACIÓN CUANDO SE PRESENTE ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- A. CUANDO NO SE REGISTREN CUANDO MENOS UNA PERSONA PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.
- B. CUANDO NINGUNO DE LOS PARTICIPANTES CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
- C. CUANDO NINGUNO DE LOS PARTICIPANTES HAYA ADQUIRIDO LAS BASES.
- D. EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE APERTURA DE PROPUESTAS, HABIÉNDOLAS ADQUIRIDO Y REGISTRADO, NINGÚN PARTICIPANTE PRESENTE PROPUESTA

15 DATOS PERSONALES.

LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO ES LA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES QUE NOS PROPORCIONE, LOS CUALES SERÁN PROTEGIDOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES **PADRÓN DE CLIENTES**.

LOS DATOS PERSONALES QUE RECABEMOS SERÁN UTILIZADOS CON LA FINALIDAD PARA GENERAR UNA BASE DE DATOS, ASÍ COMO INTEGRAR LOS EXPEDIENTES DE PERSONAS FÍSICAS O REPRESENTANTES LEGALES, MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y LICITACIÓN PÚBLICA DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), QUE LOS PARTICIPANTES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS PARA PODER SER ADJUDICADOS Y CON ELLO FORMALIZAR EL INSTRUMENTO LEGAL CORRESPONDIENTE SOBRE LA ENAJENACIÓN DE BIENES QUE EL ORGANISMO REQUIERE. LOS DATOS PERSONALES SERÁN/PODRÁN SER TRANSFERIDOS A MENOS QUE EXISTA CONSENTIMIENTO DE SU TITULAR, SALVO LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 22, 66 Y 70 DE LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS.

USTED PODRÁ MANIFESTAR LA NEGATIVA AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES DIRECTAMENTE ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), UBICADA EN CALLE VERSALLES NO. 46, P.B. COL. JUÁREZ, C.P. 06600, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CON NÚMERO TELEFÓNICO 5513286300, EXTENSIÓN 6440 Y CORREO transparencia@rtp.cdmx.gob.mx, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA www.plataformadetransparencia.org.mx, O BIEN MEDIANTE EL NÚMERO DE TEL INFO (55 5636 4636).

PARA CONOCER EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PUEDE ACUDIR DIRECTAMENTE A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA O INGRESAR A LA PÁGINA: <https://www.rtp.cdmx.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad>.

16 PENA CONVENCIONAL.

EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE GANADOR NO RETIRE LOS BIENES EN EL TIEMPO ESTABLECIDO EN EL **2.8.2** DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, POR CADA DÍA HÁBIL DE DEMORA SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 1% (UNO POR CIENTO) DIARIO DEL VALOR ASIGNADO A LOS BIENES NO RETIRADOS DE ACUERDO AL PRECIO TOTAL CONVENIDO, SIN EXCEDER EL MONTO DE LA GARANTÍA, POR LO QUE EN CASO DE LLEGAR AL LÍMITE DE LA GARANTÍA Y NO SE HAN RETIRADOS LOS BIENES, ESTOS PASARÁN A FORMAR PARTE DE NUEVA CUENTA A LA "RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)".

17 INTERPRETACIÓN Y CONTROVERSIAS.

SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR LA LEY DEL RÉGIMEN PATRIMONIAL Y DEL SERVICIO PÚBLICO ASÍ COMO A LA APLICACIÓN DE MANERA SUPLETORIA DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES QUE RESULTEN APLICABLES.

LAS PARTES SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y RENUNCIAN A LA QUE PUDIERE CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES, FUTUROS O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

18 INCONFORMIDADES.

LOS PARTICIPANTES AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PODRÁN INTERPONER ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RECURSO DE INCONFORMIDAD, EL CUAL SE SUJETARÁ A LAS FORMALIDADES DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ASIMISMO, LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO HA PUESTO A LA DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS LA **"CONSULTA ELECTRÓNICA DE RECURSOS DE INCONFORMIDAD"**, EN LA PÁGINA DE INTERNET www.contraloria.cdmx.gob.mx EN LA CUAL LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN PRESENTADO RECURSO DE INCONFORMIDAD, PUEDAN DAR SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS INTERPUESTOS.

ATENTAMENTE



LIC. MIGUEL ÁNGEL VIVEROS PONCE
ENCARGADO DE LA GERENCIA DE RECURSOS
MATERIALES Y ABASTECIMIENTO
mviveros@rtp.cdmx.gob.mx



MTRA. ITZEL SINAI RODRIGUEZ TELLES
J.U.D. DE LICITACIÓN, ENAJENACIÓN Y
ENDOSO DE BIENES
srodriguez@rtp.cdmx.gob.mx

DEBERÁ TRANSCRIBIR EN HOJA MEMBRETADA DE SU EMPRESA LA SIGUIENTE PROMOCIÓN E INDICAR CON (X) LOS CASOS QUE SEAN APLICABLES A SU SITUACIÓN).

ANEXO 1
"CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO RTP/LPN-E002/2025

ENAJENACIÓN DE UN LOTE DE APROXIMADAMENTE 106,022 KILOGRAMOS DE DESECHO FERROSO VEHICULAR.

CIUDAD DE MÉXICO A _____ DE _____ DE 2025.

**RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)
LIC. MIGUEL ÁNGEL VIVEROS PONCE
ENCARGADO DE LA GERENCIA DE RECURSOS
MATERIALES Y ABASTECIMIENTO**

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL		
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES		
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS		
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS		
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE		
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA		

ASIMISMO MANIFIESTO QUE (NOMBRE DEL LICITANTE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE:

SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
¹ LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES ES MENOR A 5 AÑOS, DEBIDO A QUE LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES _____		
² EL DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		
³ EL DOMICILIO FISCAL SE ENCONTRÓ EN LA CIUDAD DE MÉXICO DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS		
SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA OPTADO POR LA DICTAMINACIÓN, CONFORME A LOS SUPUESTOS QUE MARCA EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EN ESTE CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES: _____ ASIMISMO MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACIÓN POR PERSONA AUTORIZADA POR EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		

ATENTAMENTE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	
NÚMERO TELEFÓNICO	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
FIRMA DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL:	

¹ SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES A LAS QUE ESTÁ OBLIGADO ES MENOR A CINCO AÑOS, DEBERÁ ACREDITAR LOS PAGOS EFECTUADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE INICIARON OPERACIONES. PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR LAS CONSTANCIAS DE ADEUDO POR LOS AÑOS QUE CORRESPONDAN A PARTIR DE QUE INICIARON OPERACIONES. (EN CASO DE EXISTIR UNA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES, DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE AVALE LA SUSPENSIÓN E INICIO EN SU CASO).

² EN CASO DE QUE NO ESTÉ SUJETO AL PAGO DE CONTRIBUCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR TENER SU DOMICILIO FISCAL EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA. (ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DEL RECIBO DE LUZ, AGUA O TELÉFONO, INTERNET CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, AVISO AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE CAMBIO DE SITUACIÓN FISCAL).

³ EN CASO DE QUE TENGA SU DOMICILIO FISCAL DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y NO ESTÉ SUJETO AL PAGO DE ALGUNA DE LAS CONTRIBUCIONES MENCIONADAS, DEBERÁ MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LA CAUSA POR LA CUAL NO LE ES APLICABLE EL PAGO DE ALGUNA DE ELLAS, ACOMPAÑANDO PARA EL CASO DEL IMPUESTO PREDIAL Y EL SUMINISTRO DE AGUA EL DOCUMENTO COMPROBATORIO (ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DEL O LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, COMODATO U OTRO VIGENTE, QUE DEMUESTREN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DURANTE LOS 5 AÑOS SOLICITADOS) EN SU CASO. DICHOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, COMODATO U OTRO VIGENTE, DEBERÁN EXPRESAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y QUIÉN REALIZA LAS CONTRIBUCIONES DEL INMUEBLE (IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA), EN CASO DE PRESENTAR CONTRATOS QUE CORROBOREN ESTE INCISO Y DE AGREGAR ANOTACIONES DESPUÉS DE LAS FIRMAS AUTÓGRAFAS, SE DEBERÁN FIRMAR NUEVAMENTE DESPUÉS DE LA LEYENDA QUE SE ADICIONE POR LAS MISMAS PARTES, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE COMPLEMENTEN DICHO INSTRUMENTO LEGAL, CON EL FIN DE RATIFICAR SU CONTENIDO.

EL LICITANTE PRESENTARÁ ACUSE DE RECIBO, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO, DE ENCONTRARSE TRAMITANDO LAS CONSTANCIAS DE ADEUDO SEÑALADAS, SIN EMBARGO, DE RESULTAR GANADOR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁ EXHIBIR DICHAS CONSTANCIAS A LA FIRMA DEL CONTRATO, EN CASO CONTRARIO NO SE LE ADJUDICARÁ EL CONTRATO.

EL SIGUIENTE LINK ES PARA FACILITAR EL TRÁMITE DE LAS CONSTANCIAS EN COMENTO:
https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/formato_lc/certificacion



ANEXO 2

"DATOS GENERALES DEL PARTICIPANTE"

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: (PERSONA FÍSICA O MORAL)

NÚMERO DE LICITACIÓN: _____

TIPO DE PERSONA: (FÍSICA O MORAL)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____

DOMICILIO FISCAL: _____

CALLE Y NÚMERO: _____

COLONIA: _____

ALCALDÍA O MUNICIPIO: _____

CÓDIGO POSTAL: _____

ENTIDAD FEDERATIVA: _____

TELÉFONOS: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA
CONSTITUTIVA: _____

FECHA: _____

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA
MISMA: _____

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO: _____

APELLIDO MATERNO: _____

NOMBRE (S): _____

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____

REFORMAS DEL ACTA CONSTITUTIVA: _____

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE
LEGAL: _____

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA
NÚMERO: _____

FECHA: _____

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DE NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____

(LUGAR Y FECHA) _____

PROTESTO LO NECESARIO

(NOMBRE Y FIRMA) _____

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA PARTICIPANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, Y DEBE RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.

ANEXO 3

"CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO RTP/LPN-E002/2025

ENAJENACIÓN DE UN LOTE DE APROXIMADAMENTE 106,022 KILOGRAMOS DE DESECHO FERROSO VEHICULAR.

CIUDAD DE MÉXICO A _____ DE _____ DE 2025.

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)
LIC. MIGUEL ÁNGEL VIVEROS PONCE
ENCARGADO DE LA GERENCIA DE RECURSOS
MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) _____, SE COMPROMETE A NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (NÚMERO Y NOMBRE DE LA LICITACIÓN), ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO, Y EN SU CASO LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ELLA SE DERIVEN.

(LUGAR Y FECHA) _____.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE

R.F.C.

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

R.F.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 4
"PROPUESTA ECONÓMICA"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO RTP/LPN-E002/2025

ENAJENACIÓN DE UN LOTE DE APROXIMADAMENTE **106,022** KILOGRAMOS DE DESECHO FERROSO VEHICULAR.

CIUDAD DE MÉXICO, A ____ DE ____ DE 2025.

NOMBRE DE LA EMPRESA
PARTICIPANTE: _____

DOMICILIO: _____

TELÉFONO: _____

DESCRIPCIÓN DEL BIEN:

ENAJENACIÓN DE UN LOTE DE APROXIMADAMENTE **106,022** KILOGRAMOS DE DESECHO FERROSO VEHICULAR.

DECLARO QUE ES DE MI INTERÉS ADQUIRIR LOS BIENES MOTIVO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO RTP/LPN-E002/2024, POR LA(S) PARTIDA(S) ____ POR LO QUE OFREZCO LA CANTIDAD DE \$ ____ (M. N.) POR EL LOTE, ES DECIR \$ ____ POR KILO/LITRO (SEGÚN SEA SU CASO).

LA GARANTÍA DE MI PROPUESTA ECONÓMICA, ES MEDIANTE:

☐	EFFECTIVO			
☐	CHEQUE CERTIFICADO	NO.	____	BANCO: _____
☐	CHEQUE DE CAJA	NO.	____	BANCO: _____
☐	OTRO		____	_____

POR UN IMPORTE DE \$ _____, (_____ M. N.) QUE REPRESENTA EL 10% DEL PRECIO DE MI PROPUESTA ECONÓMICA.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL